



Santiago del Estero, 3 de febrero de 2025

DISPOSICIÓN S.A. N° 01/2025

VISTO:

La Resolución Rectoral N°380/2024 y las Resoluciones HCS N° 22/2024 y N° 183/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 380/2024, en su Artículo 1°, autoriza a Secretaría Académica a actualizar, trimestralmente los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), regulado e informado a nivel nacional.

Que la Resolución H.C.S. N° 183/2024 ratifica la Resolución Rectoral N° 380/2024.

Que corresponde a esta Secretaría, proceder a la actualización de los aranceles establecidos en la Resolución H.C.S N° 22/2024.

POR ELLO:

///...

**LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Actualizar los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), trimestral, el cual es regulado e informado a nivel nacional, quedando establecido los siguientes montos:



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

- Expedición de Títulos EAGYG: ----- \$ 6.740 (pesos seis mil setecientos cuarenta)
- Expedición de Títulos Técnicos: ----- \$ 27.000 (pesos veintisiete mil)
- Expedición de Títulos de Grado: ----- \$ 40.500 (pesos cuarenta mil quinientos).
- Expedición de Títulos de Posgrado. ----- \$ 64.700 (pesos sesenta y cuatro mil setecientos).
- Duplicado de Títulos Técnicos. ----- \$ 53.920 (pesos cincuenta y tres mil novecientos veinte). (por extravío o causa justificada)
- Duplicado de Títulos de Grado. ----- \$ 71.440 (pesos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta). (por extravío o causa justificada)
- Duplicado de Títulos de Posgrado. ----- \$ 87.610 (pesos ochenta y siete mil seiscientos diez). (por extravío o causa justificada)
- Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (original) ----- \$ 13.500 (pesos trece mil quinientos).
- Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (duplicado) ---- \$ 27.000 (pesos veintisiete mil).
- Legalización de Diploma - \$ 13.500 (pesos trece mil quinientos)
- Duplicado de Certificado Analítico - \$ 24.300 (pesos veinticuatro mil trescientos)

ARTÍCULO 2º.- Dar amplia difusión. Cumplido archivar.




Lic. Yris Battiana RAFAEL
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Av. Belgrano (s) 1912. (4200) Santiago del Estero. Tel: 54 - 365 - 4509501 / 4509500 int. 1027